

PERMITEN COMPRAR EN EU 20 KILOS O DOS PAQUETES

Residentes podrán traer alimento para mascotas

ALBERTO VALDEZ
EL MEXICANO

MEXICALI.- Los residentes del Estado de Baja California podrán introducir a territorio nacional hasta 20 kilogramos de alimentos balanceados para mascotas (perros y gatos), siempre y cuando sean productos secos, vengan empaquetados y etiquetados y sin contenido de origen rumiante (vacas) y no sea para fines comerciales.

Así lo estableció ayer la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para atajar versiones que circularon sobre una supuesta prohibición establecida semanas antes a nivel central, como parte de los cambios de carácter fiscal.

Las autoridades en los puertos fronterizos de Mexicali y Tijuana, están permitiendo que los ciudadanos que rebasan dicho tope se devuelvan a Estados Unidos para regresar el producto excedente, informó Guillermo Aldrete Haas, delegado de la Sagarpa



FOTO: BENJAMÍN COVARRUBIAS / EL MEXICANO

MEXICALI.- La Sagarpa aclaró ayer que los residentes podrán seguir trayendo del vecino país el alimento balanceado que dan a sus mascotas (perros y gatos), con la limitación de 20 kilos en uno o dos paquetes, ya que la prohibición es traerlo con fines comerciales.

ser introducidas al territorio nacional sin fines comerciales".

Sin embargo, aclaró, en el documento se establece que sólo para el caso de alimentos balanceados secos, empaquetados y etiquetados, sin contenido de origen rumiante, deberá ser permitido hasta un máximo de 20 kilogramos, mismos que podrán presentarse en un solo empaque o hasta el dos empaques, siempre y cuando juntos no sobrepasen dicha cantidad.

Aldrete Haas estableció que las autoridades responsables de las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISAS) de la Sagarpa, dispuestas en los puertos fronterizos de Mexicali y Tijuana, están permitiendo que los

ciudadanos que rebasan dicho tope se devuelvan a Estados Unidos para regresar el producto excedente.

Con respecto a los importadores y comerciantes de productos balanceados para mascotas de la entidad, el delegado federal aclaró que ellos conocen perfectamente el procedimiento establecido por las autoridades de Senasica, mismo que están cumpliendo a cabalidad, de conformidad con la Ley de Salud Animal.

Por lo tanto, dijo, es menester llamar a la ciudadanía para que se apegue a dichas disposiciones, para evitar incomodidades al momento del cruce del mencionado tipo de productos. (jav)



El Mexicano desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna. De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



SINDICATO DE BURÓCRATAS

Vigilarán el pago de aguinaldo

ARMANDO NIEBLAS
EL MEXICANO

MEXICALI.- El Sindicato de Burócratas en Mexicali buscará una reunión con el gobernador del Estado Francisco Vega de Lamadrid para hablar de los temas pendientes que el Ejecutivo tiene con el personal sindicalizado y evitar que haya problemas con los pagos a final de año, sostuvo la secretaria general de la burocracia Alicia Martínez. La líder sindical mencionó que sostuvieron una reunión con la oficial mayor en el Estado Loreto Quintero Quintero, donde trataron los temas relacionados con el Gobierno del Estado, la Procuraduría y la aprobación de plazas pendientes.

Señaló que uno de los puntos tratados es la situación financiera del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI) en el Estado, ya que actualmente no tiene capacidad de pago y esta en riesgo el pago de los empleados.

"Ella nos comentó que había un programa para Indivi, van a generar algo para poder echarlo andar, eso me pareció muy bien, yo pienso que en el transcurso de esta semana vamos a sacar una cita con el gobernador, nada mas estamos esperando que se asienten las cosas", indicó.

Agregó que durante la reunión con Vega de Lamadrid estarán tocando el tema de los pagos a fin de año y la posibilidad de ayudar financieramente al Ayuntamiento de Mexicali, que recientemente manifestó que no cuenta con los recursos para cumplir con el pago de aguinaldos, sin embargo ese asunto tendrá que tocarse con la presencia del presidente municipal electo Jaime Díaz Ochoa.

Alicia Martínez expresó que la paraestatal que más problemas económicos presenta es el Indivi, aunque también se han registrado problemáticas de pago en el Orfis, el Poder Judicial y el Instituto de Psiquiatría. Sobre la situación del Ayuntamiento cachanilla, la líder sindical manifestó que el alcalde Francisco Pérez Tejada prometió cumplir con el pago del retroactivo salarial a los trabajadores el próximo 29 de noviembre, el cual consiste en 18 millones de pesos.

Afore Banamex inaugura el Centro de Atención para el Retiro (CARE) en Mexicali.



¡Para Afore Banamex soy lo más importante!

En los CARE, los trabajadores encontrarán:

- Atención personalizada.
- Orientación completa para tramitar su pensión.
- Asesoría especializada sobre su Cuenta Individual.
- Servicio de pre-captura para iniciar el trámite de pensión ante el IMSS.
- Integración de expedientes.
- Alternativas de inversión en Ahorro Voluntario.
- Estaciones de autoservicio (CAT y Portal Afore Banamex).

Con los CARE, Afore Banamex fortalece su cobertura de servicio, que es la más amplia de todo el país, ya que incluye la atención en:

- Más de 100 módulos de servicio.
- 1,400 sucursales Banamex.
- Centro de Atención Telefónica.
- Portal Afore.
- Afore en línea.

Afore Banamex, siempre cerca de ti.

Afore Banamex inauguró el Centro de Atención para el Retiro (CARE) en esta ciudad el 30 de octubre, se ubica en el boulevard Lázaro Cárdenas No. 1372, colonia General Lázaro Cárdenas.

Los CARE son oficinas orientadas a brindar soluciones integrales para el retiro a los afiliados de Afore Banamex, y a los trabajadores que están por iniciar el trámite de su pensión ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La Afore de tu vida



Escribenos, visítanos o hablemos.

Para mayor información llámanos sin costo al: **01 800 28 23673** En el D.F. y Área Metropolitana al: **226 23673**

Envíanos un e-mail a: aforeenlinea@banamex.com

O si lo prefieres en la Unidad Especializada con domicilio de su oficina principal en Av. Paseo de la Reforma # 390 P.B. Col. Juárez en México, D.F., y en más de 100 módulos en todo el país de 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes.

Consultar: www.consar.gob.mx **HORARIO DEL CAT: Lunes a sábado de 8:00 a 20:00 hrs.**

Los recursos de la cuenta individual son propiedad del trabajador, con las modalidades establecidas por la normatividad.



www.aforebanamex.com.mx